UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Resumen Modificaciones del Doble Grado en Psicología y Logopedia para Consejo Social Fecha: 26 de marzo 2026

(Con carácter general se presentan en negro los datos de la titulación ya verificados y se resaltan en rojo las modificaciones propuestas).

1. Denominación del Título

Doble grado en Psicología y Logopedia

2. Centro Responsable

Facultad de Psicología

3. Enumeración de los apartados modificados.

Se ha modificado el plan de estudios del doble grado como consecuencia de los cambios realizados en el plan de estudios del Grado en Logopedia. Por lo tanto, los cambios en el doble grado se relacionan única y exclusivamente con asignaturas propias del Grado en Logopedia.
Las modificaciones son los siguientes:

- **Cambio en la denominación de asignaturas. Por ejemplo "Sistemas de Comunicación Alternativa" ha pasado a denominarse "Comunicación Aumentativa" o bien "Bilingüismo" ha pasado a denominarse "Intervención logopédica en el desarrollo del lenguaje en entornos multilingües" para, en ambos casos, adaptar la denominación a la terminología más actual.**
- **Modificación de los itinerarios. Aunque permanecen los tres itinerarios, con idéntica denominación, las asignaturas que los componen han sido modificadas, en gran medida debido al siguiente punto**
- **Se han introducido como obligatorias asignaturas que antes estaban en los itinerarios (y eran, por tanto, optativas). Este cambio obedece al hecho de que asignaturas de fundamental relevancia no deben estar en los itinerarios, pues estos son cursados por un pequeño número de estudiantes (un ejemplo es "Intervención logopédica en los trastornos del aprendizaje de la lectura y la escritura"). Al tratarse de asignaturas de gran importancia, se han pasado a la obligatoriedad y se han dejado los itinerarios con asignaturas importantes, pero de cierta especialización y, por tanto, complementarias a las que se consideran esenciales.**
- **Cambio en los contenidos de algunas asignaturas. Los cambios introducidos en la obligatoriedad han supuesto la necesidad de reformular algunas asignaturas con el objeto de evitar solapamientos y, también, ofrecer los contenidos necesarios.**

- **Se ha ampliado la oferta de asignaturas optativas. Hasta ahora, el estudiantado del doble grado únicamente podía elegir entre un subgrupo específico de optativas del Grado en Logopedia. Con la modificación del plan de estudios, pasa a tener acceso a la totalidad de las asignaturas optativas del Grado en Logopedia.**

4. Estructura del Plan de estudios

MÓDULOS	TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
	Formación Básica	84
	Nº de cr. Obligatorios	198
	Nº de cr. Optativos	42
	Nº de cr. Prácticas Académicas Ext.	24
	Nº de cr. Trabajo fin de Grado / Máster	12
	CRÉDITOS TOTALES	360

5. Número de plazas ofertadas

60

6. Perfil de ingreso recomendado (sólo si se proponen cambios)